



**Protocolo de Bioseguridad
Trasteos La Bellanita**

Versión: 000

Código: PDB000

05/2020

Debido a la contingencia por el COVID-19, **Trasteos La Bellanita** con **Nit 71.653.881** se permite crear el presente protocolo de bioseguridad que debe ser implementado inmediatamente luego de su emisión por todo el personal operativo antes durante y después de las labores misionales que desempeñan.

1. Tener una información actualizada, correcta y completa de las medidas para prevenir el contagio emitidas por el **gobierno nacional** y difundidas por **Trasteos La Bellanita** a través de sus diferentes canales de comunicación interna.
2. Reportar cualquier caso de **cuadro sintomático o contagio** propio, de algún compañero o miembro de su grupo familiar de manera inmediata.
3. Evitar presentarse a su puesto de trabajo con un uniforme que no haya tenido previo lavado y desinfección.
4. Mantener distancia en la medida de lo posible con clientes y compañeros de trabajo para evitar contagios.
5. Evitar saludar de abrazo o dando la mano a clientes o compañeros.
6. Usar **permanentemente** los elementos de protección exigidos por la autoridad competente y proporcionados por la empresa: tapabocas, gafas de protección, guantes y careta. Así mismo, evitar tocarse cara, boca o nariz sin una previa desinfección.
7. Encargarse de desinfectar antes y después los vehículos utilizados para el servicio.
8. Antes de ingresar a casas, apartamentos y/o oficinas donde se requieran los servicios de **Trasteos La Bellanita**, debe seguir el proceso de desinfección en sus manos, prendas de vestir y zapatos.
9. Desinfectar ascensores, pasa manos y demás espacios utilizando correctamente el insumo **BIOVIR 2000 CONCENTRADO** proporcionado por la empresa.
10. Desinfectar correcta y completamente todos los elementos que han sido manipulados por fuera de la vivienda u oficina en la que se presta el servicio.
11. Evitar consumir alimentos durante el servicio.
12. Terminado el servicio debe lavarse las manos con abundante jabón o utilizar desinfectante.

El incumplimiento de alguno de los numerales expuestos en la política de bioseguridad incurrirá en llamados de atención y sanciones disciplinarias.

Diego Alberto Gomez G

Diego Alberto Gómez

Operador Logístico

C.C **71.653.881**

596-92-36

301-754-4454

trasteosbellanita11@gmail.com

www.trasteoslabellanita.com